



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00090-00
Demandante (s):	Mario Barrera
Demandado (s):	ACUAGRANANTE Y OTROS
Asunto:	Auto que requiere y Fija Audiencia.

Una vez visto el expediente, se tiene que la pasiva IBAL no ha cumplido con el requerimiento realizado por el Despacho en la audiencia realizada el 06 de diciembre de 2021, donde se le solicito lo siguiente:

“Se requiere al IBAL para que allegue documental que reposa en su dependencia referida del demandante MARIO BARRERO”.

Ante el incumplimiento de lo solicitado, el despacho dispone requerir a la Parte IBAL S.A.E.P para que cumpla con lo ordenado en la audiencia del 06 de diciembre, en un término de 10 días hábiles a partir de la notificación de este proveído.

Se reconoce personería al doctor CARLOS ANTONIO BECERRA como sustituto del principal DIDIER ALEXANDER CADENA, en los términos del documento allegado. (CERTIFICADO No. **1386712**)

Se le reconoce personería a la doctora CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL AGUDELO como apoderada del IBAL en los términos del memorial poder allegado. (CERTIFICADO No. **1386728**)

También se dispone programar la audiencia de la que habla el artículo 80 del CPTSS, para el día 30 de enero de 2023 a las 3 pm.

Por secretaria ofíciase a IBAL S.A.E.P, enviando copia de este auto junto con el oficio.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd00958edf0dc601335fac9bb99fc16c447b075053a2baac15d1306a60805c45**

Documento generado en 16/09/2022 12:19:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>